



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0351] [10L/5300-0935] [10L/5300-0936] [10L/5300-0938] [10L/5300-0939] [10L/5300-0940] [10L/5300-0941]
[10L/5300-0942] [10L/5300-0970] [10L/5300-0971] [10L/5300-0986]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0939]

TEMAS TRATADOS EN LAS REUNIONES CELEBRADAS POR EL "COMITÉ DE VIGILANCIA PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LAS EMPRESAS CÁNTABRAS", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Se informa que los temas tratados fueron los siguientes:

- 9 de marzo. Información sobre aspectos relacionados con comercio internacional que ya estaban afectando a Cantabria: problemas de suministro. El coronavirus ya estaba afectando al crecimiento de la economía mundial y la crisis golpea con fuerza también a las Bolsas mundiales junto el desplome del precio del petróleo. Sin embargo, la situación puede volverse mucho más grave si el coronavirus se convierte en pandemia. En Cantabria el tema de China podría estar superado en las próximas semanas y tras las llamadas realizadas y las aportaciones de los miembros del Comité no se aprecian grandes problemas salvo en el sector automoción y alguna empresa importadora de acero, motores y textil. Impacto también de la situación en Italia y en otros mercados donde las empresas cántabras tienen intereses de negocio. El objetivo es ofrecer a los exportadores, importadores y empresas potencialmente afectadas (cadena de logística y suministro y/o empresas que exporten o dependa de zonas de mayor influencia del coronavirus) las herramientas más adecuadas para afrontar este reto, que pasa primero por disponer de la información más fiable sobre la evolución de los mercados más amenazados y, en segundo lugar, por poner en marcha herramientas que les ayuden a solventar las dificultades, esencialmente, la búsqueda de posibles mercados alternativos. Conclusiones: Puesta en marcha de un servicio de INFORMACION. Organización de un sistema de intercambio de información junto al ICEX y resto de entidades que transmitirá, puntual y regularmente, toda la información disponible al tejido empresarial regional. Hay que tener en cuenta que las estadísticas no muestran todavía los problemas que el coronavirus podría estar causando, porque las últimas cifras oficiales son de diciembre de 2019. Realización de un Boletín de información diario a las entidades miembros del Comité con información de comercio exterior, ayudas, etc.

- 19 de marzo. Análisis de posibles ayudas y propuestas de las entidades miembros del comité debido a que la situación ya está afectando al resto del tejido empresarial cántabro con especial incidencia en los autónomos y pequeñas empresas.

- 20 de marzo. Reunión Presidencia. Presentación Plan de Ayudas. Cheque Resistencia. Ayudas destinadas a autónomos y microempresas cuya actividad empresarial haya sido suspendida por la entrada en vigor del RD 463/2020. La finalidad última de estas ayudas es apoyar a los autónomos y microempresas para evitar que la actual crisis sanitaria, que tiene carácter temporal, acabe teniendo consecuencias permanentes en la actividad y el empleo. La cuantía de las ayudas dependerá del número de trabajadores:

- Autónomo sin empleados o una microempresa con un único trabajador, la ayuda es de 150€ semanales.
- Autónomo o microempresa con entre 2 y 5 trabajadores, 225€ semanales.
- Autónomo o microempresa con 6 a 9 trabajadores, la ayuda ascenderá a 300€ semanales."